

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
AVENIDA DE CERVANTES, 26
 TELÉFONO N.º 385

No se devuelven los originales
 ni se mantiene correspondencia
 sobre los mismos.

EL RADICAL

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, 1'00 peseta al mes.
 Fuera de id., 3'50 al trimestre.

Los originales deberán venir firmados, y de los que se publiquen responden sus autores.

El sentido de una política

Se ha celebrado la Asamblea provincial de nuestro Partido.

De todos los pueblos de la provincia, han concurrido delegaciones bien nutridas. El entusiasmo y la capacidad de que la Asamblea ha dado pruebas, nos enorgullece y alienta para todas las luchas.

El sentido de los acuerdos adoptados evidencia la plenitud de capacitación a que nuestra organización ha llegado.

«Somos radicalmente antisocialistas», ha dicho la Asamblea, dando a este acuerdo un sentido de oposición a los desmanes que la política socialista y neo socialista ha entronizado en nuestra provincia.

No queremos que continúen los pueblos extremeños en manos de los presidentes de las Casas del Pueblo. No queremos que la ley de Términos municipales ahogue a los pueblos y lleve el hambre a los hogares humildes, para favorecer el cacicato socialista.

No toleramos que de la noble institución de los Jurados Mixtos siga haciéndose gonzía para descerrajar las arcas de los hombres que trabajan y producen.

No toleramos que se divida a los españoles en castas. Queremos una Ley justa y progresiva, que sea igual para todos, y queremos un Gobierno que interprete estas leyes en sentido generoso y humano, para que no puedan repetirse los bochornosos casos de Arnedo y Casas Viejas.

Lucharemos por una política de protección al campo, y haremos posible que en un plazo no largo, la paz y el trabajo lleven a España al rango que en el concierto mundial le corresponde.

FULGENCIO DÍEZ PASTOR

Genio y figura...

Cómo se hace "Región" o quien mal anda mal acaba

En el periódico de Antonio de la Villa, se ha publicado un artículo en el que se intenta desprestigiar a uno de nuestros más consecuentes amigos.

A continuación copiamos parte de ese artículo, para comentarle. Dice así:

«Se trata de don Faustino Monforte, que ejerció el más descarado sultanato político en sus tiempos y que ahora cubiletea y nada entre dos aguas para ver de reintegrarse a su solio caciquil donde tan «gratos» recuerdos dejara.

Parece ser que este señor ha constituido, con amigachos suyos, Comités radicales y Comités agrarios en los pueblos donde aún tiene algún ascendiente.

Y mañana domingo se propone presentarse a la Asamblea de los radicales en Cáceres llevando en blanco las actas de los Comités radicales y agrarios de los pueblos de Zarza de Granadilla, Granadilla, Guijo de Granadilla, Granja de Granadilla, Ahigal, Santa Cruz de Paniagua, Palomero, Casar de Palomero y posiblemente alguno más.

Con este bagaje piensa el señor Monforte que le proclamen candidato en la Asamblea, así como también a otro señor por el estilo, cuyo nombre permanece todavía en el incógnito.

Pero hay más subterráneos todavía en la proyectada maniobra de don Faustino. Alguien, que le conoce bien, sabe que sus intenciones son; si salieran él y su amigo diputados—por una de esas cosas raras que se dan—pasarse después con sus actas y sin condiciones al partido agrario».

Como siempre, «Región» acoge muy gustosamente las mayores injurias al Partido Radical, sin molestarse en averiguar su fundamento.

Repasamos nuestro fichero y de él son los siguientes datos: El Comité de Zarza de Granadi-

lla, se constituyó en Junio de 1931 haciendo su renovación reglamentaria en Marzo de 1932. Granadilla, constituyó su Comité en Junio de 1931: no se ha renovado. Guijo de Granadilla, formó su Comité en 8 de Abril de 1931. La Granja, en Junio de 1931. Ahigal, en 5 de Octubre de 1931. Santa Cruz de Paniagua, en 12 de Junio de 1931. Palomero, en 21 de Junio del mismo año. Casar de Palomero, en 15 de Mayo de 1931.

Como se ve, no está muy bien enterado «Uno de allí» firmante del artículo que comentamos.

No está mejor enterado en cuanto a la actuación política de Faustino Monforte, que luchó como pocos en defensa de la candidatura radical en las elecciones para las Cortes Constituyentes, y que dió pruebas inequívocas de su espíritu de sacrificio por la causa y de su generosidad, cuando fué preciso apelar a la de todos los correligionarios para fundar EL RADICAL, pruebas renovadas siempre que el partido necesitó su concurso.

Cuando vió la luz en «Región» el artículo que nos ocupa, estaba celebrándose ya nuestra Asamblea Provincial y Faustino Monforte ni aun siquiera ha tomado parte en los trabajos de la misma.

Pocos días le quedan a «Región» para injuriar a las personas honradas, y quiere aprovecharlos. Por nuestra parte puede hacerlo cómodamente, porque no pensamos ocuparnos más del periódico de Antonio de la Villa.

Aviso a los Comités

Todos los Comités locales que deseen adquirir las listas electorales, pueden solicitarlo de la oficina electoral.

Anúnciese en EL RADICAL

Nuestra Asamblea del día 21

Con una concurrencia extraordinaria y un entusiasmo que ha excedido el de las anteriores, se celebra esta Asamblea Provincial extraordinaria de nuestro Partido.

Nos vemos gratamente sorprendidos con la presencia de amigos y correligionarios a los que no han detenido ni los achaques de sus muchos años, ni la distancia de sus hogares y entre saludos y cambio de abrazos cordiales la presidencia del Comité Provincial, ocupando el estrado, declara abierta la Asamblea extraordinaria.

El secretario a continuación se dirige a los asambleístas recomendando unos cuantos libros de republicanos históricos cuyo conocimiento considera de gran utilidad para todos, y que pone a la disposición de cuantos deseen adquirirlos; los rimeros de libros desaparecieron rápidamente, bello ejemplo de entusiasmo y amor a nuestra causa.

En consideración al gran número de correligionarios que habían venido sin representación de Comités, atraídos solamente por su interés al Partido, hubo necesidad de proceder con urgencia al reparto de tarjetas de invitación, y acto seguido, se procede a constituir la Mesa de edad, correspondiendo la Presidencia de la misma, al prestigioso y consecuente republicano don Sebastián Terrón Almeida, de Zarza la Mayor, antiguo republicano progresista en época de Ruiz Zorrilla, en contacto desde hace muchos años con nuestro ilustre jefe don Alejandro Lerroux, y uno de los muchos ejemplos de consecuencia política que pueden ofrecer los radicales de esta provincia.

La elevación a la Presidencia de este venerable anciano, es acogida con una ovación cerrada, que bien merecían aquellos setenta y seis años de vida austera republicana, sin ningún cambio ni alteración.

Para secretario, es elegido el delegado de la Juventud, don Pedro Lorenzo Morales, por ser el de menos edad.

Con visible emoción, el señor Terrón da las gracias a los asambleístas por la atención que para con él han tenido, y que considera inmerecida; y en forma breve y modesta dedica un recuerdo cariñoso a todos aquellos radicales que no han podido asistir, seguramente pensando en los correligionarios de sus años mozos que ha visto desaparecer uno a uno, de los que nos dice que está muy cierto que su espíritu está con nosotros. Estas últimas frases son aplaudidas con todo cariño.

Don Indalecio Valiente pide la palabra, y una vez concedida, dice a la Asamblea que sabiendo hay algunos correligionarios que pretenden proponerle para candidato considera una obligación suya advertirles que es muy posible se dé el caso de ser incompatible por pertenecer a la Comisión Gestora de la Diputación: que ha consultado el caso con el Secretario General del Partido señor Torres Campaña quien solo ha podido darle su opinión particular, que es considerarle

incompatible. Añade que a él le gusta ser claro en sus palabras, aunque considera que en este caso a nadie perjudica, advirtiéndole que su candidatura ofrece esta dificultad y que, en todo caso, si a pesar de ello le votan y después resulta incompatible tampoco hay perjuicio alguno para los otros candidatos ya que todo se reduce a retirar su nombre.

Terminando con vivas a la República, a Lerroux y a la Asamblea, que se repiten en medio de aplausos entusiastas.

Contesta don Emilio Herrero que también considera cierta la incompatibilidad y espera que por el Gobierno se aclaren estas dudas, pero que en todo caso, aunque esto sea así, considera que la Asamblea debe manifestarse libremente sin tener para nada en cuenta la incompatibilidad, sobre todo si se quiere con ello exaltar, como se merece, la figura prestigiosa y estimada del señor Valiente. Al terminar es muy aplaudido: Seguidamente se dá lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Se procede a continuación a la lectura de las actas presentadas por los delegados para su aprobación o protesta, viniendo representadas las organizaciones en la siguiente forma:

Aldea del Cano, don Francisco Seller; Abertura, don José Tirado Corrales; Arroyomolinos de la Vera, don Anselmo Moreno García; Arroyo del Puerco, don Balbino Refolio; Alcántara, don Fernando Bernáldez; Albalá, don Pedro Leo Rubio; Acehuche, don Salvador Muñoz; Aliseda, don Teodoro Godoy Bachiller; Ahigal, don Honorino Díaz García; Aldeanueva del Camino, don Manuel López; Alía, don Bernardino Alvarez de Tena; Alcuéscar, don Gadiano Sánchez; Almoharín, don Diógenes Jaraiz; Almaraz, don Anselmo Fernández; Aldeacentenera, don Vicente Cáceres; Aceituna, don Julián Pérez Durán; Arroyomolinos de Montánchez, don Marcelino Méndez; Aldeanueva de la Vera, don José Zapata Castañón; Acebo, don Pedro Justo Pérez; Alcollarín, don Francisco Abril Abril; Brozas, don Juan Montes Iñigo; Benquerencia, don Felipe Redondo Carrasco; Botija, don Sebastián Merino; Bohonal de Ibor, don Germán Sánchez Rodríguez; Baños de Montemayor, don Manuel Page; Berzocana, don Emilio Sánchez; Cáceres, don Moisés González Avila; Casatejada, don Santiago Gómez Moreno.

Navas del Madroño, don Emerenciano Moreno; Navaconcejo, don Cándido Alonso; Nuñomoral, don Ildefonso Olleros; Pasarón de la Vera, don Miguel Silos; Pedroso de Acim, don Emeterio García; Pozuelo de Zarcón, don Elías Tomé Rubio; Peraleda de la Mata, don Antero Rodríguez; Portezuelo, don Antonio González Osuna; Puerto de Santa Cruz, don Eufemio Torres; Plasenzuela, don Martín Sánchez; Pescueza, don Juan Marchena; Perales del Puerto, don Julián Pascual Cordero; Piedras-Albas, don Tomás Va-

liente; Palomero, don Francisco Martín Merchán; Plasencia, don Julián González; Portaje, don Fulgencio Díez Pastor; Pinofranquedo, don Juan Pérez Martín; Romangordo, don Juan Soletó; Robledillo de Gata, don Luciano Escribano Lozano; Robledillo de Trujillo, don José Sánchez Maestre; Ruanes, don José Corrales; Robledillo de la Vera, don Francisco Aparicio López; Santibáñez el Bajo, don Daniel Varquero; Serradilla, don Francisco Lucas; Salvatierra de Santiago, don Tomás Galán; Salorino, don Antonio Cascos; Santiago del Campo, don Marcelino Moreno; San Martín de Trevejo, don Clemente Domínguez; Sierra de Fuentes, don Gabriel Alcántara; Serrejón, don Fulgencio Vacas; Trevejo, don Clemente Domínguez.

Ibahernando, don Juan Domingo Gómez; Jarandilla, don Luis Manrique Martín; Jaraiz, don Marcelino Sánchez y Sánchez; Calzadilla, don Francisco Muñoz Franco; Casar de Palomero, don Jerónimo Martín; Cerezo, don Luciano Escribano Calvo; Castañar de Ibor, don Gregorio Bote; Casar de Cáceres, don Angel García Jiménez; Casas de Don Gómez, don Indalecio Valiente; El Gordo, don J. Gregorio Sánchez Jiménez; Casas de Millán, don José Marín González; Casas de Don Antonio, don Benito Franco Ramos; Ceclavín, don José Amores; Casillas de Coria, don Gumersindo Iglesias; Cañaveral, don Felipe Plasencia; Robledollano, don Emilio Sánchez; Mata de Alcántara, don Valeriano Malpartida; Cilleros, don Félix Martín Asensio; Cabezuela del Valle, don Lucas Domínguez; La Cumbre, don Tirso Cáceres; Cañamero, don Vidal Galbez; Cachorrilla, don Angel Marchena; Cabezuela del Valle, don Vicente Gómez; Collado, don Emeterio Hernández; Carrascalejo, don Julio Torrecillas; Cabrero, don Elías Villalobos; Cuacos, don Mariano Esteban; Cadalso, don Eusebio Sánchez; Descargamaría, don Tomás Delgado; Escurial, don Elías Cerrillo; Eljas, don Víctor Melchor; Estorminos, don Gonzalo Burgos.

Fresnedoso de Ibor, don Alejo Salas; Guadalupe, don Victoriano Salinas; La Garganta, don José Olleros; Jerte, don Alberto Cepeda; Losar de la Vera, don Teodoro Escalona; Berrocalejo, don Graciano Moreno; Cabeza-vellosa, don Severiano Talaván; Logrosán, don José Calzada Calles; Monroy, don Sebastián Marín; Mohedas, don Manuel Blanco; Carrascalejo, don Julio Torrecillas; Campo-Lugar, don Dionisio Martín; Valencia de Alcántara, don Aquilino Hernández; Mesas de Ibor, don Evaristo López; Miajadas, don Manuel Corrales; Montánchez, don Indalecio González; Marchagaz, don Dionisio Sevillano; Malpartida de Plasencia, don Vicente Manzano; Montehermoso, don Juan Gordo; Madrigalejo, don Juan Corrales; Madroñera, don Enrique Sánchez; Morcillo, don Hilario Mendo; Moraleja, don Eusebio Sánchez; Madrigal ed

la Vera, don Francisco Parras; Malpartida de Cáceres, don Sebastián Mogollón Mogollón; Villar de Plasencia, don Rufo Redondo; Belvis de Monroy, don Wenceslao Porras; La Granja, don Alonso Escribano; Galisteo, don Antonio Hernández; Granadilla, don Ambrosio López; Garganta la Olla, don Pedro Esteban.

Oliva de Plasencia, don Santos Gutiérrez; Guijo de Granadilla, don Vicente Castellano; Gargantilla, don Pedro Sánchez; Garrovillas, don Virgilio Hornos Rodríguez; Guijo de Galisteo, don Luis Sánchez; Garciaz, don Joaquín Cuadrado; Guijo de Coria, don Julián Núñez de Sande; Valdelacasa de Tajo, don José Jarillo; Guijo de Santa Bárbara, don Cipriano Parrales; Gata, don Daniel Rivas; Hoyos, don José Nieves; Higuera de Albalá, don Pedro Gómez, Hernán Pérez, don Alfonso Arroyo; Herrerueta, don Benigno Borrego; Hinojal, don Daniel Magdaleno; Hervás, don Augusto Pérez Coca; Huélagu, don Casto González Serrano; Santa Marta de Magasca, don Antonio de la Calle; Santa Cruz de la Sierra, don Luis Redondo; Santa Ana, don Federico Solís; Valdefuentes, don Juan González Doñaire; Villamiel, don José Pascual Cordero; Villa del Campo, don Evaristo Paramio; Torrecilla de los Angeles, don Aniceto Clemente; Talaveruela, don Quintín Romero; Talayuela, don Jaime Sánchez; Torremenga, don Teodoro Sánchez; Torrejoncillo, don Clodoaldo Hernández; Talavera la Vieja, don Ramón Muro; Torreorgaz, don Faustino Jiménez; Torremocha, don Juan Ramos Palomino; Torre de Santa María, don Rodrigo Muñoz; Trevejo, don Julio de Sande.

El Torno, don Cipriano Serrano; Torre de don Miguel, don Julián Herrera; Torquemada, don Cecilio Martín Polo; Tornavacas, don José Gándara; Santa Cruz de Paniagua, don Vicente Martín; Valdastillas, don Teodoro Pascual; Valdehúncar, don José Carlos Hidalgo; Valverde de la Vera, don Teodoro Vázquez; Villanueva de la Vera, don Pedro Pérez; Villamesías, don José Bulnes; Valdeobispo, don Sotero Alcor; Villanueva de la Sierra, don Juan Rubio; Viandar, don Mauricio Recio; Villabuena de Gata, don Salustiano Pascual; Valdemorales, don Víctor Mayoral; Valverde del Fresno, don Indalecio Lajas; Zorita, don Juan Broncano; Zarza de Granadilla, don Carlos Rodríguez; Zarza de Montánchez, don Dimas Duque; Zarza la Mayor, don Sebastián Terrón; Deleitosa, don José Cartagena Pacheco; Jaraicejo, don Francisco Gil; Mirabel, don Ángel Mendo Calle; Riobobos, don Emilio Herro Esteban; Coria, don Antonio Fernández.

Por esta relación puede informarse el diario marcelinista de Cáceres de que nosotros no acostumbamos a estirar el número de representantes que asisten a nuestras asambleas cuya falta parece achacarnos en la falsa y malintencionada reseña que publica en su número del lunes próximo pasado, y que son más de los que él dice (y no cree según indica).

Y continuamos con el desarrollo de la Asamblea.

El señor Díaz Agero protesta una de las dos delegaciones de Cabezueta del Valle.

El señor Diez Pastor dice que considera de vital interés el que la Asamblea elija una mesa que sepa encauzar la discusión y hace la proposición de que esta mesa definitiva esté constituida por un presidente dos vicepresidentes y dos secretarios, teniendo en cuenta la labor abrumadora que ha de pesar sobre la mesa y con objeto de que puedan reemplazarse en sus funciones. La Asamblea por unanimidad aprueba esta proposición y elige para la presidencia a don Antonio Fernández Serrano, dando un voto de confianza a este señor para que proponga los que le han de acompañar en dicha mesa. El señor Fernández Serrano ocupa la presidencia, que abandona el señor Terrón en medio de una gran ovación.

En breves y elocuentes frases, dice que esta designación por él no esperada le ha emocionado profundamente ya que no le han llevado a ella sus méritos sino la confianza de todos los delegados. Dice que todos sus esfuerzos se encaminarán a que la discusión se lleve por cauces normales y ruega obediencia a la mesa para que su labor sea eficaz. Propone para vicepresidente 1.º, a don Pascual Castro; para vicepresidente 2.º, a don Francisco Lucas Fernández; para secretario 1.º, a don Julián González Miranda y para secretario 2.º, a don Pedro Lorenzo Morales.

Se aprueba esta proposición por aclamación, pasando estos señores a ocupar sus puestos en la mesa.

Seguidamente el delegado de la Juventud señor Lorenzo Morales, en una proposición incidental, pide se conceda a la Juventud cuatro representantes con voz y que de ellos uno tenga voto en las deliberaciones de esta Asamblea, teniendo en cuenta que representan un gran número de afiliados. Luego pide que se permita defender esta proposición al Presidente de la Confederación de Juventudes Radicales de España, señor Carmona.

En elocuentísimas palabras defiende este señor la proposición de la Juventud.

El Partido Republicano Radical de Cáceres, dice, debe gratitud a las Juventudes Cacereñas que han sabido cumplir con su deber quizás mejor aún que el partido mismo. Pudieron, como premio a su magnífica actuación pedir más, y sólo desean que se les conceda un voto y que resuenen en la asamblea cuatro voces juveniles para que nos impregnen a todos de su ardoroso entusiasmo, su pureza de ideal y su alteza de miras.

Dice que la Asamblea debe acceder a lo que pretenden, rindiendo así homenaje a estas Juventudes de tan brillante historia en la vida del Partido Radical.

CERVEZA MAHOU

REPRESENTANTE
EN EXTREMADURA

Francisco Cruz Quirós

Francisco Martín Merchán

AGENTE DE NEGOCIOS

Habilitado de Clases Pasivas y
Apoderado de Ayuntamientos

PLAZA MAYOR, 41.-CACERES

El señor Diez Pastor se une a las manifestaciones del señor Carmona, y la Asamblea, por unanimidad, aprueba la proposición que se discutía.

El presidente dice que corresponde nombrar una Comisión de actas, para que informe respecto a las de Cabezueta del Valle, únicas protestadas.

Tras breve discusión, en la que intervienen los señores Fernández (don Francisco L.), Jaraiz, Hernández y Diez Pastor, se acuerda que esta Comisión la compongan los señores Villalobos, González Avila y Nieves.

A continuación, y a propuesta de la Presidencia, se suspende la Asamblea hasta las cuatro de la tarde, a cuya hora se reanuda, dándose lectura por el secretario, del informe de la Comisión de actas, que reconoce como válidas a las dos de Cabezueta del Valle.

Para discutir la propuesta de la Comisión, se abren tres turnos en pro y tres en contra.

Don Diógenes Jaraiz consume el primer turno en contra, diciendo que no es reglamentario que un mismo pueblo tenga dos delegados en la Asamblea, y que por lo tanto, sólo puede admitirse una como válida, o en otro caso, desecharse las dos.

Don Pedro Lorenzo Morales, en nombre de la Juventud, se adhiere a las manifestaciones del señor Jaraiz.

El señor González Avila, dice en nombre de la Comisión, que ésta se ha encontrado con dos actas limpias que representan dos Comités distintos, legalmente constituidos, y que la Comisión no ha podido rechazar ninguna.

Rectifica el señor Jaraiz, diciendo que es absurdo que dos Comités del mismo Partido funcionen en un solo pueblo, pues esto implica la existencia de dos partidos dentro de uno.

Rectifica el señor González Avila y dice que existen efectivamente dos Comités reconocidos en este pueblo y por tanto con carácter legal y pleno derecho a nombrar delegados para esta Asamblea, sin perjuicio de que el Comité Provincial, o a quien corresponda, procure resolver este problema de la dualidad para lo sucesivo.

En votación nominal se aprueba el dictamen de la Comisión por cien votos contra treinta y dos y muchas abstenciones.

El presidente dice que por ser muy importante el punto del orden del día que va a discutirse espera de los señores delegados procuren poner orden en la discusión.

El punto que pasa a discutirse es el 7.º del orden del día que trata de la «posición del Partido Radical en la Provincia de Cáceres, y pactos electorales que pueden hacerse.»

El señor Sánchez y Sánchez, con brillantísimas palabras, dice que los radicales debemos actuar como frontera del fanatismo que constituye la demagogia del socialismo traidor de la democracia española. Con palabras certeras fustiga la ley de términos municipales, las bolsas de trabajo y los jurados mixtos. Dice que debemos hacer una pública declaración de antimarxismo, y que nosotros no podemos pactar tampoco con aquellos partidos que apoyaron a los socialistas en una labor de gobierno de la que es exponente la actuación de Besteiro en la

GRAN GARAGE

EL DIA PRIMERO DE OCTUBRE PROXIMO se inaugurará este amplio y acondicionado Garage, en la Ronda del Hospital, con todos los servicios modernos. Jaulas independientes, y abonos mensuales para el lavado, engrase y reparación de los coches abonados a PRECIOS ECONOMICOS. GRAN TALLER DE REPARACIONES, con personal especializado. Todos los trabajos se harán con presupuesto previo y fecha de terminación de los mismos

JEFE DE TALLERES: **Sebastián Marín**

SOLICITE DETALLES Y CONDICIONES AL TELEFONO 239

última sesión de las Cortes disueltas. Nosotros no podemos pactar de ninguna forma con los reptiles.

Indica la conveniencia de que se dé un voto de confianza al Comité Ejecutivo Provincial para que ellos, con mejor conocimiento, establezcan los pactos que crean más convenientes en la hora actual. El señor Sánchez recibe al final de sus elocuentes palabras una ovación estruendosa.

El señor presidente resume el discurso del señor Sánchez, y dice que implica una proposición en el sentido de que la posición del Partido Radical en la provincia ha de ser esencialmente antisocialista y que sea el Comité Provincial el que establezca los pactos electorales que crea más conveniente en la hora actual. Pone a discusión esta proposición, y abre para ello tres turnos en pró y tres en contra.

El señor Lorenzo Morales consume un turno en contra, y en sus palabras insiste en que el Partido Radical no debe hacer pactos electorales con partidos de derechas.

El señor Sánchez rectifica, diciendo que él no ha propuesto pacto con ningún partido, puesto que en este punto ha propuesto sea el Comité el que acuerde lo que crea más oportuno.

El señor Diez Pastor dice que ve con simpatía las palabras de la Juventud, y que cree podrá llevar a su ánimo el convencimiento de la necesidad de dar a nuestra actuación en estas elecciones un sentido francamente antisocialista.

El señor Bohigas dice que hemos de tener en cuenta que el Partido Radical tiene en la provincia afiliados y simpatizantes, y que éstos últimos esperan nuestra forma de actuar en el momento presente para inclinarse a nuestro lado. Propugna por una coalición con los agrarios, indicando únicamente que dentro de ellos deben buscarse los que pertenezcan a esos simpatizantes a que antes se ha referido.

El señor Jaraiz dice que si esta inteligencia se llevara a cabo, debía entenderse de antemano que ella no comprometía en nada la ideología del Partido, y que terminaba a las cuatro de la tarde del día 19 de Noviembre próximo.

El señor Carmona dice: «El Partido Radical tiene en este instante una posición claramente definida, que es justamente la

LA FAVORITA

Los mejores CAFES torrefactos

TUESTE NATURAL

GRAN FABRICA
DE CHOCOLATES

Vicior Plasencia Lancho

CANAVERAL

Podéis adquirir todos estos excelentes productos en casa de

Hija de Jorge Capdevielle

Pablo Iglesias, 23.-CACERES

misma de toda su vida. Hemos luchado siempre por la instauración de una República que no ha llegado todavía, y seguimos hoy propugnando por lo mismo».

Dice después que nosotros no tuvimos ni quisimos tener, cual nuestros adversarios, concomitancias con el régimen caído. «Hay que recordar el pasado y sentir repugnancia por todo lo que significa un régimen que llevó a España a los momentos calamitosos de 1921 y a la época oprobiosa de la dictadura. Y sentimos la misma repugnancia hacia el falso izquierdismo de quienes cantando libertades con la palabra las ahogaron en el atropello de nuestros derechos, el desconocimiento constante de nuestras libertades, la supresión arbitraria de cientos de periódicos o las escenas salvajes de Castilblanco y Casas Viejas. Con los reaccionarios que se llaman izquierdistas, no podemos aliarnos nunca; con los que nos recuerdan un pasado vergonzoso, ¡jamás!». Dice que este mantenimiento puro de nuestro ideal y de defensa de una trayectoria histórica que nos ha dado personalidad, nos impide aliarnos, mas no nos determina cerrar los ojos a la realidad.

Y la realidad nos hace coincidir en un punto concreto de lucha contra una situación del presente con elementos muy alejados de nuestra ideología, y esto determina la única solución posible a nuestra posición... «¡Alianzas con nadie!, dice, ¡Pactos con nadie!... mas si una entente cordial con aquellos elementos que acatando el régimen republicano y con absoluta independencia de idearios, coincidan con nosotros en una posición antisocialista».

El señor Carmona es ovacionado al final de sus brillantes palabras.

El señor Presidente resume la discusión diciendo que todos los oradores han coincidido en la primera parte de este punto, o sea en el de que nuestra posición en este momento es francamente antisocialista. En lo que se refiere a pactos electorales con otros partidos, dice, unos han propugnado porque se dé un amplio voto de confianza al Comité Provincial para que establezca los que crea más oportunos, y otros creen que no deben establecerse pactos ni alianzas con nadie y que sólo debe autorizarse a dicho Comité para que acuerde una inteligencia cordial con aquellos partidos que, acatando el régimen republicano, coincidan con nosotros en el punto concreto de la necesidad de una política antisocialista. Esto último es lo que la asamblea acuerda por unanimidad, como complemento al punto primero en el que todos se han mostrado unánimes al intervenir en la discusión.

A continuación se discute la «manera de arbitrar rápidamente recursos para gastos electorales y propaganda», y tras de intervenir el señor Valiente, que propone se creen Comités de propaganda en los distritos de la provincia que sufragan sus gas-

TERMAS DE MONTEMAYOR (CÁCERES)

REUMA-PIEL - VIAS RESPIRATORIAS - AVARIOSIS - GRIPE

Primero en concurrencia de todos los de su clase en España desde el año 1928, según estadística oficial

Gran Hotel del Balneario

140 habitaciones todo confort

Cuartos con baño

1.º de Junio al 15 de Octubre

La labor de nuestra entusiasta Juventud

tos electorales, el señor Diez Pastor propone paguen todos los Comités locales sus atrasos al Comité Provincial, y el señor Jaraiz, que propone se abra una suscripción voluntaria; es aprobado lo propuesto por estos dos últimos señores, después de intervenir el señor Valiente para aclarar que los gastos de propaganda electoral han de correr a cargo de los candidatos proclamados; bien entendido, que si, como es posible, el Comité Nacional o nuestro ilustre jefe don Alejandro Lerroux, quisiera acoplar el nombre de algún correligionario de fuera de la provincia, los candidatos elegidos no obstaculizarían la voluntad del jefe, dejando paso al candidato propuesto.

El señor Lorenzo Morales propone a la Asamblea, que la concesión que hoy se ha hecho a las Juventudes admitiéndolas cuatro voces y un voto en la misma, se lleve en momento oportuno al Reglamento, dándoles así un derecho que ellos creen merecer.

La Asamblea acuerda ver con simpatía este ruego para cuando se discuta en momento oportuno.

Propone también este señor que en todas las elecciones, tanto municipales como para diputados a Cortes, se le conceda a las Juventudes un determinado número de representantes, proporcional siempre a la cantidad de afiliados que tengan dichas organizaciones, y como consecuencia inmediata que en las próximas elecciones tenga un puesto junto con los candidatos del Partido, un miembro de cualquiera de las Juventudes Radicales de Cáceres o su provincia afiliado con anterioridad al 10 de Octubre del presente año.

El señor presidente dice que esta proposición no puede discutirse hoy reglamentariamente y que solamente puede hacerse el ruego a la Asamblea (que hace suyo) de que tenga presente los deseos de la Juventud en el mandato de designar los candidatos.

Acto seguido propone la conveniencia de suspender la Asamblea hasta el día siguiente teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, y dice que habiendo de celebrarse en el Gran Teatro de esta Capital un mitin organizado por la Juventud en el que han de intervenir la señorita Concha Peña y el señor Carmona Vecino, sería lo más conveniente hacer a continuación de dicho mitin y en el mismo Teatro la votación para la designación de candidatos a diputados a Cortes, único punto del orden del día de esta Asamblea que queda por discutir. Así se acuerda por unanimidad.

El señor Carmona propone que una nutrida representación de la Asamblea salga a recibir a la señorita Concha Peña que llega esta noche de Madrid y así se acuerda por aclamación.

Acto seguido se suspende la Asamblea para continuarla después del mitin ya nombrado en el Gran Teatro.

Acta de votación

En la ciudad de Cáceres a 22 de Octubre de 1933, constituida la mesa de votación, designada en la sesión celebrada por la Asamblea en el día de ayer, y en el local del Gran Teatro, se procedió a la votación de los

El pasado domingo, 22 del actual, y organizado por nuestra incansable Juventud, se celebró en el Gran Teatro de esta capital, coincidiendo con la Asamblea del partido, cuya información hacemos en otro lugar de este número, un mitin de propaganda Radical, en el que tomaron parte los señores Valiente, Casares Sanguino y la señorita Concha Peña, y el señor Carmona Vecino.

El acto dió comienzo a las once y media de la mañana, pero desde una hora antes, el público llenaba por completo el espacioso Teatro, asistiendo representaciones del Partido Radical Socialista y otros de la localidad.

El triunfo rotundo obtenido por la Juventud Radical en este acto, demuestra bien a las claras las semillas radicales que ella misma ha esparcido por nuestra provincia; triunfo avalado con la precipitación que este acto fué organizado, no obstante lo cual, lo extraordinario de la concurrencia quedó sentado de una manera indudable cuánto es el entusiasmo que en Extremadura despierta todo acto en el que se propugne el ideario Radical.

Asistentes de todos los puntos de la provincia y representaciones de todas las clases sociales, aplaudían sin cesar y con los mayores bríos a los oradores, que al salir al escenario son recibidos con estruendosa ovación.

Por encima de los que ocupaban las butacas, que al efecto habían sido colocadas en el escenario, colgaba un retrato del jefe del Partido Radical que, con esa expresión característica de todos los hombres que durante su inquieta y revolucionaria vida gustaron de los sinsabores y los peligros que proporciona la lucha franca y leal contra unos enemigos rastroeros y despreocupados, vencen y triunfan al cabo de los años, como vencen y triunfan los hombres dignos y los combatientes nobles.

Y desde el lugar preferente que la Juventud le había reservado, parecía exhortar a esa Juventud para que, decidida y valiente, supiera enfrentarse con

que han de ser proclamados candidatos para Diputados a Cortes en las próximas elecciones generales y que han de constituir la candidatura oficial del Partido. Terminada la votación en la que tomaron parte 174 delegados de otros tantos Comités locales, por lo avanzado de la hora, la mesa por unanimidad acordó suspender el acto, precintando previamente la urna. Volvióse a reanudar a las cuatro de la tarde en los locales de «El Mercantil», procediéndose a verificar el escrutinio que dió el siguiente resultado:

Número de votantes: 174. Número de papeletas: 174. Votos obtenidos: don Teodoro Pascual Cordero, 167; don Luciano Escrivano, 119; don Indalecio Valiente, 117; don Fulgencio Diez Pastor, 114; don Marcelino Sánchez, 68; don Antonio Gallego, 55; don Emilio Herreros, 52; don Simón Bohigas, 31; don Miguel Carmona, 29; don Julio Torrecillas, 21; don Teodoro López, 17; don Manuel Torres, 12; don Juan Aguilera, 11; don José Zapata, 10. Obtuvieron menos de 10 votos varios señores más. Preguntada la Asamblea por la Presidencia si tenía que formular alguna protesta, nadie contestó.

Con lo cual y después de proceder a la destrucción de papeletas de votación, se dió por terminada esta Asamblea.

cuantos enemigos pudiera haber en la sala, con la misma energía y con la misma franqueza que él presentaba su pecho joven al régimen fenecido, allá por los años en que escribía las cuartillas que más tarde habían de constituir el libro revolucionario por excelencia: «La Lucha».

Y bajo la invencible coraza de su talento y bajo su expresión enérgica pero noble, se extendía la bandera republicana más antigua de esta provincia, la bandera de la pasada República cual si al extenderse sus tres colores representativos, presentase como ejemplo de los hombres que ayudaron su retorno para bien de España, la figura venerable del viejo siempre joven, que hoy, como siempre, dispuesto está a colocarse al frente de sus correligionarios para hacer sucumbir de nuevo las ambiciones de unos enemigos que, cantando las excelencias de una doctrina, ocultan con ello la ruindad de sus anhelos y aspiraciones, que merecen la repulsión del pueblo consciente y justiciero.

Los oradores

Cuando aún continuaban los aplausos que recibieron los oradores a su entrada en el escenario, se levanta para hacer uso de la palabra el Presidente del Comité Provincial del Partido Radical

D. Indalecio Valiente Alvarez

Dice que no fué su intención intervenir en este acto, pero ante la imposibilidad de que haga la presentación el Presidente de la Juventud Local, a quien circunstancias especiales impidieron llegar a tiempo de verificarlo, ha tenido él que sustituirlo a requerimiento de la Comisión organizadora del acto.

No son éstos—dice—actos públicos ni políticos, sino actos de amor, de intenso amor a España.

Es nuestro lema: Libertad, Paz y Trabajo; pero Libertad, Paz y Trabajo, dentro siempre de los cauces saludables de la Ley. (Aplausos).

Se refiere, después, a los obreros con frases encomiásticas, y canta la suprema función del elemento trabajador, del proletario.

Nadie ama más a los trabajadores—dice—que el Partido Republicano Radical. Y cómo había de ser sino, si el Partido Republicano Radical nació bajo los auspicios de nuestro jefe que no hizo otra cosa en su larga vida, que trabajar! Trabajar por la República, trabajar por el Régimen, trabajar por España y para España. Por darla independencia primero; por consolidar su independencia más tarde y por mantener su independencia hoy que unos aventureros, tan atrevidos como inconscientes, pretenden hacerla juguete de sus caprichos y ambiciones. (Aplausos).

Pero téngase siempre en cuenta, muy en cuenta, que el Partido Republicano Radical, por amor precisamente al trabajador, no admite, cual los socialistas, privilegios de clases, ni consideraciones de clase tampoco.

Y el Partido Radical no admite privilegios, porque está siem-

pre con la Ley, se desenvuelve y desarrolla dentro de la Ley, y la Ley es inflexible e igual para todos; no se olvide nunca, nunca, que los privilegios son monopolios, y los monopolios son siempre odiosos, cuando no criminales. (Ovación). Por eso el Partido Republicano Radical, que es y fué siempre un partido digno, no admite, no puede admitir privilegios de clases. (Aplausos).

Porque nuestro Partido, como toda la vida, demostró y desplegó su dignidad en las últimas elecciones para el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Y nuestro Partido con su dignidad en esas elecciones, demostró plenamente que Cáceres, que la Provincia de Cáceres, la pobre cenicienta alta Extremadura, no es como muchos creían, un feudo de los Prietos y Largo Caballeros. (Ovación).

Que si nuestros gloriosos antepasados lucharon y vencieron, asombrando al mundo con sus conquistas, para entregar el fruto de esas conquistas a una corona, en nuestro espíritu han de aparecer de nuevo los Pizarros para libertar a su tierra de la invasión de unos enemigos que, por desgracia, son compatriotas. (Ovación).

Hace un canto magnífico a Lerroux, y haciendo de su vida historia, saca la consecuencia de que el Partido Republicano Radical ha de arrollar siempre a sus enemigos.

¡Porque el Partido Radical—dice—encarna el sentido de la Justicia y el alma de la República. Para los radicales han sido, son y serán siempre todos los españoles iguales, exactamente iguales ante la Ley; porque no admite desigualdad de clases. (Aplausos).

Hace historia retrospectiva del régimen. La República—dice—no fué traída por los socialistas; no por los republicanos; si por la masa neutra.

Por eso la República—termina—abre sus brazos amorosos a todos los que la adoren, sin distinción, eso sí, de clases, de religiones, de creencias...

Al terminar su disertación el orador, una ovación que dura largo rato acogió sus últimas palabras, hasta que se levanta para sustituirle el viejo republicano de Pedroso de Acim, Emeterio García, que recitó una poesía debida a su inspiración, que mereció los aplausos más sinceros, que duran largo rato, hasta que se levanta para hablar el culto orador y maestro nacional

D. Claudio Casares Sanguino

Que comienza diciendo: Señores asambleístas; yo debería ocupar uno de esos puestos. Hablo por obligación—dice—puesto que mi intervención en este acto es impuesta por la Directiva de la Juventud. Yo vine aquí como un simple espectador, mas la circunstancia de no haber podido llegar el secretario de la Confederación Nacional de Juventudes Republicanas Radicales Autónomas, don Luis Alvarez Zamarrillo, me proporciona el grande honor de dirigiros la palabra.

Se refiere luego a la guerra de la Independencia. En ella—dice—se pretendió, como nunca, arrebataros todas las libertades y todos los derechos.

Pero el pueblo español, que sabe continuar su historia cuando se pretende robarle algo, al grito unsono de ¡Libertad patria! se fundió como un solo combatiente, como un solo hombre, y todas las clases sociales todos los sectores de la vida española supieron defenderla a vida o muerte, y supieron destro-

zar sin ejército a un ejército que de no apuntillarlos con nuestro valor, hubiera conquistado al mundo. (Ovación).

Por cien momentos como ese ha pasado el pueblo español—continúa—y nunca ha desertado; porque el pueblo español es eso: pueblo cuando se le ataca en firme. (Aplausos).

Y si los españoles que han sabido escribir, sin mancha, la historia más limpia y más rica del mundo, saben destrozar a los ejércitos más poderosos, si nosotros que hemos sabido conservar nuestra independencia amontonando dolores y sufrimientos; si nosotros hemos sabido esculpir las páginas más brillantes enfrentándonos con el mundo, ¿porqué ahora, que se trata de arrebataros también algo muy íntimo a nuestra España hemos de consentirlo?

Habla de los momentos más difíciles del pueblo español, para reseñar, después, las luchas intestinas que hoy padecemos.

Se refiere a las luchas en los campos, que califica de inminente peligro para la paz pública, para la tranquilidad del hogar.

Si continuamos como hasta ahora, no podemos esperar otra cosa que la ruina de nuestra Patria, porque la ruina de nuestra Patria ha de llegar si, como hasta hoy, se sigue persiguiendo y martirizando a los españoles todos, por inconsciencia de lo que es la vida nacional. (Aplausos).

España en un momento de entusiasmo se entregó a los políticos del pasado Gobierno, con el mismo cariño y con los mismos mimos que la madre se entrega amorosa a la voluntad de sus hijos. Y estos hijos traidores, no han sabido pagar, no han sabido corresponder a las caricias y sacrificios de la madre, no han sabido comprender los sufrimientos de la madre España y la han vendido, la han arruinado, para después desampararla... (Ovación).

Se ha registrado aquí con los socialistas, — dice — un hecho que, por desgracia, es demasiado frecuente.

El matrimonio pobre y humilde, que a costa de privaciones proporciona alguna cultura a uno de sus hijos, con detrimento de los demás. Y mientras la familia entera espera anhelante el momento de dar fin a sus estudios, a su carrera, término también de sus necesidades, mimando y ocultando al vástago intelectual las privaciones y sacrificios que aquello les cuesta, el hijo pródigo al finalizar sus estudios se avergüenza de su procedencia y desprecia a sus hermanos por creerlos inferiores, abandona a aquellos padres que en él dejaron todas las energías, y los olvida y desampara en medio de su desgracia negando y renegando de su parentesco. (Ovación).

Y los socialistas, hoy, nos insultan y difaman porque, no siendo nosotros como ellos, resalta más la impureza de su proceder. (Aplausos). Nos critican y aborrecen, porque nosotros al pueblo le decimos: Venid aquí con la necesidad de aunar vuestros esfuerzos para batir a los hijos traidores. (Aplausos).

Y a vosotros os decimos: No venimos para afirmar cuestiones radicales, no. Levantáos, fun-

ANIS INFERNAL
EL PEOR DEL MUNDO

Los mejores Caramelos y Jarabes para refrescos, son los que llevan la marca PATRONA DE ESPAÑA.—Dirigir los pedidos a **LUCIO GONZALEZ** PORTAJE

RESTAURANT del CÍRCULO DE LA CONCORDIA
SERVICIO A LA CARTA Y POR CUBIERTO
Especialidad en el servicio de Banquetes, Bodas, etc.

CERVECERIA "EL SANATORIO"

FIAMBRES Y MARISCOS

Calle El Brocense, 1 y 3 = Teléfono, 204

diros, y gritad a nuestra madre, a la madre afligida, a la madre acobardada y llorosa por lo canallesco del proceder de los otros hijos, que nosotros, que los Republicanos Radicales, están prontos a sacrificar su vida por la madre amantísima; que los radicales no la abandonaremos nunca, y sabremos luchar y desangrarnos, hasta deshacer, hasta sepultar para siempre a los hijos que la abandonaron. (Ovación).

Y que nosotros, no buscaremos en estas elecciones otra cosa, que la salvación de España, la salvación de la madre, de de la Patria. (Gran ovación)

Don Indalecio Valiente hace una presentación brillantísima de la señorita Concha Peña.

Dice que es abogado y doctora en filosofía, pero que por muchos que sean los títulos que ostente, ninguno de ellos alcanzaría al otro que tiene muy superior: el de maestra; pues ésta —dice— es la madre amorosa de de todas las amorosas hijas que acuden a su escuela

Srta. Concha Peña

Al levantarse para hacer uso de la palabra, una estruendosa ovación la saluda, teniendo la oradora que esperar breves momentos, hasta que se aplaca el entusiasmo.

Agradece los primeros aplausos, que la enaltecen—dice— por venir de unas tierras que saben prodigarlos con la hidalguía que le proporciona el estar regada con sangre de héroes.

Dice que ella estuvo y estará siempre frente a los socialistas, porque los socialistas no merecen que se esté junto a ellos, expuestos a su contagio pecaminoso. (Aplausos).

Da las gracias, agradecida, a la Juventud Radical de Cáceres, que con su atrevimiento al traerla a ella, tan insignificante, la proporcionó el placer de contribuir a este acto, dirigiendo la palabra al pueblo cacereño, pueblo consciente y noble por excelencia.

Se refiere después a la mujer, disertando lucidamente sobre su papel en nuestra historia.

Sintiéndome madre—dice— tengo que lamentar y censurar la indiferencia de las madres en las próximas elecciones; indiferencia manifiesta, por no presentarse al campo de la lucha en estas elecciones, por no luchar por una República que aún no ha llegado, por la verdadera República que anhelan los republicanos. (Aplausos).

Ve con dolor que en la provincia hermana luchara una mujer que una vez elevada, se pasó al campo enemigo. (Aplausos).

Se refiere después a los sucesos de Castilblanco, y dice que los republicanos no debemos consentir que la tierra extremeña, que la tierra de los héroes, sea regada con sangre de traidores... (Aplausos).

Porque las mujeres creíamos que al venir la República, se unirían a ella todos los enemigos. Y creíamos que respetarían los enemigos a la República porque por encima de los sectarismos está la salvación de la Patria. (Ovación).

Hace resaltar la importancia de la mujer con su voto. Porque es indudable que la mujer representa hoy—dice— un papel importante, porque las propias mujeres nos hemos ganado esa importancia.

Y la mujer se ha ganado la importancia—continúa— porque la mujer es virgen en política, es una incógnita en política,

porque no intervino nunca en la vida pública.

Y si la mujer no intervino nunca en la vida pública, la mujer se encuentra libre de las mil responsabilidades que a los hombres que intervinieron en política corresponden. A nosotras, pues, no nos cabe responsabilidad alguna.

Estudia luego la importancia de la mujer en la historia, y argumenta con el recuerdo de Agustina de Aragón, María Pita, Carolina Coronado, y sobre todas hace sobresalir a Mariana de Pineda.

Todas esas figuras—dice— deben servir de estímulo a las mujeres de nuestra época, para levantar en ellas el espíritu femenino. Canta entusiastamente a la mujer española.

La mujer—dice— por ser mujer y por ser madre no permitirá nunca, cuando tenga intervención en la cosa pública, que haya guerras, en las que habrá de sacrificar el propio fruto de sus entrañas fecundas; en las que morirían sus propios hijos, que sería tanto como morir ellas... (Aplausos).

Hoy—dice— la Constitución y las Leyes, aseguran que todos los hijos son iguales, que no habrá diferencias de hijos.

Pero, decidme: ¿es verdad, aunque eso digan las Leyes, que hoy el fruto del amor es considerado exactamente igual que los hijos habidos dentro del matrimonio? (Aplausos).

Porque si eso dicen las leyes, y las Leyes no se cumplen, son letra muerta, que es tanto como si no se hubiesen promulgado.

Y esas diferencias entre unos y otros hijos, tened la seguridad absoluta de que desaparecen en cuanto la mujer lo quiera, en cuanto la mujer intervenga y se eleve en la política. (Aplausos).

Y cuando la mujer intervenga y ordene en política, tened presente que esas Leyes serán respetadas, que esas Leyes se llevarán a la práctica. Porque la mujer solo quiere paz, amor, tranquilidad...

Exhorta a la mujer para que luche en favor de Lerroux, en la seguridad de que Lerroux, hará de España la Patria ideal.

Evitad con vuestros votos que la Hacienda Pública se coma la tierra que vosotros amasáis con vuestra sangre y trabajo, y evitaréis así, que España se muera de hambre. (Aplausos).

Pensad que al llevar a la mujer a la lucha, lleváis votos; pero más que votos, pensad también que lleváis calor a España; que la mujer, por ser madre, será ante todo humanitaria.

Si la mujer es cristiana, dejadla que cumpla sus deberes como cristiana, pero evitad que vaya a la Iglesia a cotorrear. (Aplausos).

Que se interese—dice— la mujer por el sinnúmero de injusticias que se cometen diariamente.

Y pensad en Lerroux, en el hombre en quien todos los españoles piensan, todos los republicanos sueñan, y todos los enemigos temen.

Que no haya dolor, que no haya enemistad entre las diferencias de clases.

Que si el patrono ha de existir, que sea el padre de sus obreros.

Y establezcamos todos los republicanos relaciones de paz y de cordialidad, con esa paz y esa cordialidad que tanto soñamos los radicales.

Y termina su brillante discurso la señorita Peña, prometiendo volver muy pronto por estas

tierras, para hacer ver a la mujer cacereña cómo ella siente, y cómo trabaja por la grandeza de España y el bien de la República.

Al terminar la señorita Peña su discurso la sala prorrumpe en larga ovación que continúa hasta que habla

D. Miguel Carmona Sobrino

Saludo cordial a los amigos,—dice—, y si hay algún enemigo, también para él mi saludo cordial. (Aplausos).

Va España a ratificar la elección de 1931, marcando nuevamente el deseo de vivir en República, determinando como antes un camino, que se indicó claro y se desvió durante dos años con la misma claridad. Y hoy como entonces una negación une a nosotros, en coincidencia no de ideal, sino en sentido de repulsa, a elementos de sentido quizás antagónico.

Son siempre negaciones o antagonismos los que logran uniones y grandes movimientos de opinión. Entonces nos unimos hombres de diversa ideología en un sentimiento de repulsa contra una persona, y hoy coinciden con nosotros, hombres ideológicamente muy alejados de nosotros, y coincidentes con nosotros en una mera negación: en la repulsa a la tiranía del socialismo imperante. (Aplausos).

Las derechas—sigue diciendo— se alarman ante los daños que han sufrido. Son menores de lo que esperaban. Piensen los que hubieran padecido de instaurarse la República en el triunfo del movimiento revolucionario. Si han experimentado menos, ha sido por lo poco que de República ha tenido lo que impera. No somos nosotros los que vamos hacia ellos. Son ellos los que por propio egoísmo deben desear un vivir republicano. (Grandes aplausos).

La Monarquía cayó como caen todos los regímenes incompatibles con un pueblo. Por incapacidad para resolver los graves problemas que tenía planteada la vida española. ¿Podrá resolverlos la República? Algunos dirán que no, pensando en los años transcurridos. Pero es que aún no han gobernado los republicanos, sino monárquicos arrepentidos, u hombres que no procediendo de las filas de la Monarquía, estuvieron en contacto con las normas más denigrantes del régimen caído.

Esto les pasa a los socialistas. Los socialistas repiten que por ellos ha venido la República. La República ha venido a pesar de ellos, que no hicieron nada para traerla; antes al contrario: durante las conspiraciones contra la Dictadura, sabíamos que se nos sumaban siempre elementos hoy perseguidos desde el Poder; y sabíamos también que boicotearían el movimiento los elementos socialistas.

Los que tuvimos el honor de encontrarnos en el patio de la Cárcel Modelo de Madrid en la mañana del 15 de Diciembre de 1930, no podremos olvidar nunca la emoción del momento de pasar sobre Palacio, en vuelo que significaba el comienzo de una era de libertad, el avión de Franco.

A la emoción intensa de la mañana, hubo de suceder pronto la desilusión de la tarde cuando el ruido de los tranvías por un lado, y los obreros trabajando en una obra inmediata por otro, nos demostraron una vez más, que los socialistas, como siempre, habían traicionado la Revolución. (Ovación).

No ha sido esta sola la traición. Cuando en 1911, la conciencia liberal española se sintió herida ante el crimen cometido con Ferrer, hubo la primera conjunción republicano-socialista, que logró llevar al Parlamento, por el apoyo nuestro, al primer

diputado socialista que hubo en España. Y ya entonces, la primer actividad de Pablo Iglesias, fué combatir, traicionar a los que le habían llevado al Parlamento.

Después, en el momento anterior a la Dictadura, la catástrofe de Annual nos unió. Llegó la Dictadura. Nosotros cumplimos nuestro deber en aquella hora histórica. Los socialistas lo cumplieron iniciando su era de enchufes en los Comités Paritarios y mandando a Largo Caballero al Consejo de Estado, para que no hablase de huelgas revolucionarias, y para que el pintoresco don Teodomiro no nos hablase de «movimientos de masas». Y una tercera unión, permitió el asesinato de Galán y García Hernández.

No han luchado porque venga la República. Pero nos han pasado la factura que generosamente hemos pagado. Una factura mayor que la que pasaron a la Dictadura por su apoyo. Una factura que ha deshonrado a los propios obreros con los términos municipales, baldón del Socialismo, que ahora una vida sin fronteras y que sin embargo ha dividido nuestro pueblo en pequeños países antagónicos.... (Aplausos). Y con un baldón para la República: Casas Viejas.

Pero no para ahí: el afán enchufista iniciado con la Dictadura, ha florecido con los Jurados mixtos que han envenenado las cuestiones todas, sin beneficio para nadie, y haciendo odiosa una institución que los modernos postulados de Política Social, hacen que todas las escuelas los admitan. (Ovación).

Los socialistas han perturbado la vida de la República. Y el perjuicio es para ellos, más que para nadie. Porque el Socialismo puede llegar como superación de un régimen industrial, no de un régimen agrícola y casi feudal.

No es destrozando como se va hacia adelante, sino transformando nuestras riquezas. Y lo que han hecho, ha sido destrozarlo. Ahí está ese pouppurit denominado «reforma agraria», engendro infecundo que deshace y no crea. Si los diputados, además de saber leer y escribir, cosa que dudo ocurra siempre, (grandes risas), y a veces lo dudo pensando en Cáceres, (risas y grandes aplausos), supiesen algo de Geografía Humana, quizá conociesen que uno de los postulados de la moderna Geografía, es que el régimen de propiedad de los pueblos, no surge como producto del capricho del legislador, sino como consecuencia de las condiciones del medio.

Esto es casi marxista, en lo que tiene de determinismo. La economía la determina el medio. Y el medio en su fecundidad y en su humedad, determina el régimen y la extensión de la propiedad. Los pueblos húmedos, como son los nuestros del Atlántico, no conocen el latifundio. Y, en cambio, es fundamental en las regiones como nuestra meseta, donde la precipitación es muy inferior a la evaporación, determinando un régimen seco.

Un erial es Valencia, y ha bastado el riego para dividir la propiedad, al determinar la fecundidad maravillosa de la Huerta. No necesitáis ejemplos lejanos: Os basta comparar el valle fecundo del Jerte o la comarca de la Vera, y compararla con el resto de la provincia: es la riqueza del medio, el determinante del régimen de propiedad. Es creando riqueza como se transforman los pueblos. Y si el Socialismo es el régimen del porvenir, elevando el presente es como nos podemos acercar al porvenir. Esto es elemental. No lo han visto los socialistas; pero lo vió su fundador Carlos Marx.

Representa Marx, en las ideologías del siglo XIX la oposición a Bakunin.

Para Bakunin, con la generosidad de los anarquistas, basta un movimiento revolucionario para transformar la vida de un pueblo. Y frente a esta posición, Marx declara ante todo, que son transformaciones sucesivas, que es una evolución lenta de los pueblos, lo que determina sus cambios de estructura.

El socialismo es, ante todo, una teoría histórica; es evolucionista. Nuestros socialistas han pisado en esto también sus propias doctrinas, y no para actuar de revolucionarios—les sobran apetitos—sino de destrozadores. (Gran ovación).

Y han pretendido además sacar de la situación el máximo provecho: extrujar al contribuyente, olvidando que el ahogo de la economía privada impide tener al contribuyente disponibles para satisfacer las exigencias de los atracadores de arriba, que son a la Nación bastante peores que los infelices pistoleros de abajo. (Ovación). Y no se han preocupado siquiera de variar el concepto del Estado. Al Estado solo lo conocemos en lo negativo: en el cobro de la contribución, en el llevar los hijos al servicio, en lo que daña, no en lo que protege. Y un nuevo concepto de Estado, como algo cultural y fecundo, hemos de estructurar nosotros.

Y lo primero es restaurar un concepto de autoridad y de administración. Un concepto fraterno de la vida, que determine a los obreros no antagonismos que provocan en su exacerbación el incremento de la contracción económica, disminuyendo por falta de colocación sus posibilidades. Y que por otro lado haga pensar a los patronos, que nuevos tiempos han venido. Que el pasado no puede volver, con sus egoísmos, con sus ambiciones. Una era creadora, no destructora. Dejemos para otras ideologías los genios destructores. Sentimos la repulsa a lo existente, por que queremos edificar, no arruinar que, sobre las ruinas no caben corazones, y solo pueden arrastrarse serpientes. (Grandes aplausos).

Hace un canto a la mujer, que sin dejar el hogar ha de incorporarse a la política. La República ha cumplido con la mujer un mandato de Cristo, que no fué capaz de cumplir la Iglesia en veinte siglos de dominio: la igualdad. La Iglesia le dice a la mujer que es compañera y no esclava: nosotros proclamamos ante todo la igualdad de los sexos: igualdad en derechos y diferencia en función. Hoy sí que la podemos decir que no es esclava sino compañera.

Canta a la mujer española, que ha sabido salvar los grandes momentos de nuestra Historia; y evoca a María de Molina, a Isabel I, a Teresa de Cepeda, a las heroínas del Dos de Mayo y de Zaragoza, y a las mujeres que a través de nuestra Historia, sintieron el momento del país, y supieron cumplir dignamente con su deber. Y a los hombres de todas las clases, y a las mujeres que deben a la República la exaltación de su estado, y a todos en general, solo les pide una cosa: que en este momento histórico, sepan cumplir con su deber.

(Entusiastas aplausos y aclamaciones ponen remate a las palabras del orador continuándose durante algún tiempo obligándole varias veces a levantarse).

ANDRÉS CORCHADO
CARBONES MINERALES
Y VEGETALES
Condes, 1 Teléfono, 304

Asamblea extraordinaria de la Federación Provincial de Juventudes Republicanas Radicales

Para el día 20 del actual, y con carácter extraordinario, estaba convocada por la Federación Provincial de Cáceres la citada Asamblea a las siete y media de la tarde.

Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a llegar delegados de los Comités locales de los más distanciados pueblos de la provincia que, en el momento de dar comienzo la Asamblea, alcanzan el respetable número de 47.

A las siete y media de la tarde, en su domicilio social, Avenida de Cervantes, 26 (Secretaría de la Juventud), el presidente accidental de la Federación, en breve y documentado discurso, que es aplaudido calorosamente por todos los comensales, declara abierto el acto.

Los trascendentales asuntos a tratar, según el orden del día, habían despertado en los correligionarios locales gran entusiasmo, y en respetable número contribuyeron también a dar mayor realce a la importante Asamblea juvenil.

El presidente con sentidas frases agradece sinceramente la asistencia de todos los correligionarios y delegados asistentes, muy especialmente a aquellos que se desplazaron a la ciudad desde lejanos puntos de la provincia, proceder que demuestra claramente y de una manera indudable cómo la Federación Provincial de Cáceres ha sabido llevar por todos los distritos la semilla de sus ideales puros y desinteresados en franca y noble lucha, como luchan y vencen siempre las juventudes sanas para que, en días como el de hoy, pueda encontrarse orgullosa viendo cómo fructifican aquellas semillas que la Federación fué vertiendo paulatina y entusiastamente conforme lo permiten sus disponibilidades económicas no tan resistentes como ella deseara.

Se procede a la discusión del orden del día. Una vez designada la Mesa de edad y admitidas las credenciales, se pasa al nombramiento de la Mesa definitiva.

A este respecto, el delegado de Hervás propone que la designación se haga por votación secreta. Proposición que, apoyada por Mundi, es aceptada, quedando constituida la Mesa de la siguiente forma: Presidente, Julio Llanos, representante de Torrejoncillo; vicepresidente, Julio Berzocana; secretarios, Eloy Mundi y Antonio Rebollo.

Se dá lectura por el secretario al acta de la anterior, que es aprobada por unanimidad.

El punto 5.º del orden del día: Ponencia del Comité Ejecutivo sobre las próximas elecciones generales, suscita acaloradas discusiones y proposiciones, que son defendidas con fogosas y encendidas frases por el delegado de Hervás, Pérez (M.), Berzocana, Marcelo, Luengo, Lorenzo Morales, Casado, Bustamante y delegados de Torrejoncillo y Coria.

Algunos correligionarios se ausentan de la sala, con permiso de la Presidencia, por tener que cumplimentar deberes ineludibles, haciendo constar que se

unen a las decisiones de la mayoría.

El delegado de Hervás, expone y defiende la proposición presentada por el Comité Ejecutivo de la Federación, en el sentido de que se solicite del Partido un puesto para la Juventud en las próximas elecciones, así como representación municipal.

Dice que esto es simplemente una reproducción de la proposición que presentó en la anterior Asamblea de Juventudes, y quiere hacer resaltar en ésta, por considerarla adecuada al momento político.

Mundi lee una exposición en el mismo sentido, en nombre de la Delegación de Cáceres, ampliando la proposición para que la representación parlamentaria que se solicite, si es concedida, recaiga en individuo afiliado a un Comité de la provincia, con anterioridad al 10 de Octubre de 1933.

Angel Marcelo hace uso de la palabra para consumir un turno en contra de la anterior proposición; pero defendida por Casado y Berzocana, a los que se adhiere Salvador Sánchez, es aceptada la proposición.

El representante de Hervás, manifiesta que la Juventud debe contar por lo menos un candidato en las primeras elecciones municipales, que debe ser aumentado sucesivamente proporcionalmente al número de sus afiliados, lo que es aceptado por unanimidad. Igualmente, por lo que respecta a los Comités de Juventudes de los pueblos.

A propuesta de Casado se suspende la sesión hasta las 11 de la noche.

Se reanuda la sesión a las 11 de la noche con el punto 7.º del orden del día.

Casado toma la palabra para pedir que se eleve al Congreso Nacional la proposición de que lleven representaciones las Juventudes en el Congreso y Municipios.

Pérez (M.) indica que ha de tratarse de que la Federación no recauda las cuotas correspondientes a los Comités Locales, lo que es lamentable, pues de no hacerse efectivas rápidamente, la Federación se verá imposibilitada de enviar delegados al Congreso Nacional de Juventudes que se celebrará próximamente en Valencia.

Lorenzo Morales le contesta haciendo resaltar que si los recibos no se cobran a su debido tiempo, lleva un tanto de culpa en ello la Federación Provincial por negligencia.

Avala las anteriores manifestaciones Salvador Sánchez, indicando que a algunos pueblos se les presentan varios recibos juntos, sin haberle enviado antes cada uno de ellos y que lógicamente supone mayor sacrificio a los Comités pagar 4 ó 5 recibos juntos, que uno solo cada mes.

Casado contesta a Morales y Sánchez, como representante del Comité Ejecutivo de la Federación; explica la labor impropia realizada por este organismo que a su debido tiempo envió los recibos al cobro y que la cul-

pa debe recaer sobre el cobrador.

En el mismo sentido habla Pérez, para sacar la consecuencia de que no ha sido la Federación responsable.

Luengo manifiesta que a la Asamblea no debe interesarle en absoluto la labor del cobrador y sí de la Federación, que ha debido obligar a aquél a cumplir con su deber.

A este respecto se promueve un vivísimo debate en el que intervienen de nuevo Luengo, Sánchez, Pérez (M) y Lorenzo Morales.

Como consecuencia del mismo se concede un voto de confianza a la Federación por mayoría y después uno de censura que es rechazado.

Se somete a votación si debe o no irse al Congreso de Juventudes, para contribuir a lo cual se ofrecen los delegados de todos los Comités Locales con anticipos a cuenta de recibos.

Se resuelve afirmativamente en el sentido de que debe ir un solo delegado al Congreso Nacional de Juventudes, pues las disponibilidades económicas impiden mandar más.

El nombramiento recae en la señorita Martínez Sendero, mas ésta se excusa por estar haciendo los cursillos para el Magisterio, y queda nombrado en definitiva Salvador Sánchez.

La Comisión Ejecutiva, por mediación de Lorenzo Morales, presenta una proposición para que se lleve al Congreso Provincial del Partido, los días 21 y 22 del actual, en el sentido de que se conceda representación Parlamentaria y Municipal a las Federaciones Provinciales de Juventudes.

Casado manifiesta que el delegado que lleve la representación de la Juventud en el Congreso del Partido, debe ser un correligionario que conozca íntimamente la gestión de ambos organismos.

Mundi, dice que ha de obligarse a que los deseos de la Asamblea los exponga con la mayor autoridad y energía.

Casado, manifiesta que es criterio del Comité Ejecutivo que se designen un titular y tres suplentes, por si lo aceptara el Congreso del Partido, siendo el titular el jefe de la minoría.

Se efectúa la designación de los cuatro individuos, que recae en los siguientes: Casado, como efectivo, y Berzocana, Luengo y Martín, de suplentes.

A continuación se pasa a la sección de ruegos, preguntas y proposiciones.

Morales propone solicitar del ministro de Justicia, se conceda amplia amnistía a los presos políticos, con objeto de que puedan emitir el sufragio, siendo desechada la proposición.

Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR Y
AGENTE DE NEGOCIOS
Calle de los Capitanes Galán y García Hernández
CACERES

Baños de Montemayor (Cáceres)

GRAN HOTEL PAYÁ EL MAS ACREDITADO Y UNICO FRENTE AL BALNEARIO

AGUA CORRIENTE EN LAS HABITACIONES
GARAJE Y TELEFONO NUMERO 3

Dirección: Hijo de Payá

CAFE MERCANTIL
RESTAURANT-BAR

Servicios a la carta y por cubiertos
(Plaza de San Juan (antiguo edificio de Hacienda))

SIMON BOHIGAS RODAS

ABOGADO

REPRESENTACIONES
DE AYUNTAMIENTOS

Avenida de Cervantes, 46

TELÉFONO, 193

Por el mismo individuo, que la Asamblea emita su informe sobre cierta candidatura impresa con un solo nombre; y después de varias intervenciones enérgicas y decididas, se aprueba que se lleve la protesta enérgica de este hecho al Congreso provincial del Partido.

Lorenzo Morales lee una carta del correligionario Vinagre, que por ese conducto se adhiere al acto.

Morales solicita se pida a la Federación, qué hay de unas actas del Comité de Ceclavín, y que se lea alguna correspondencia, censurando la poca labor de propaganda.

A este objeto se promueven nuevamente vivos debates en los que intervienen Sánchez, Morales y la Presidencia, y como consecuencia de ellos, Casado presenta la dimisión, que no es aceptada. Otro voto de censura de Lorenzo Morales, que es desechado.

Sánchez censura a la Federación por no haberle comunicado nada sobre cierta denuncia que entregó al mismo Presidente, siendo contestado por Pérez (M), Esto da lugar a otro voto de censura presentado por Morales que es nuevamente rechazado por la mayoría.

El correligionario Casado en correspondencia a cuantos votos de censura han sido presentados para la Federación y aunque todos ellos desechados por mayoría, presenta la dimisión de toda ella con carácter irrevocable.

Se procede, pues, a la designación de la nueva Junta Directiva que quedó constituida de la siguiente forma: Presidente, Carbajo; Vicepresidente, Aguilera; Tesorero, Casado; Secretario, M. Pérez; y vocales, Berzocana, Vinagre, Luengo y Mundi.

Mundi lee una proposición de la Delegación de Cáceres para que se cree una hoja periódica de la Federación Provincial, que sirva de enlace entre los Comités y la Provincial, siendo aprobada por unanimidad.

A propuesta de Luengo, la Asamblea hace constar su condolencia por la imposibilidad en que se encuentra el presidente, Carbajo, de asistir a la Asamblea, por su estado de salud, lo que le roba su valiosísima ayuda, haciendo votos por su pronto y rápido restablecimiento.

Luengo, propone se comunique a todos los Comités locales, la actitud adoptada por la Asamblea.

El presidente dice que debe hacerse candidatura independiente, y Pérez, que es imposible por la carencia de metálico para ello.

Morales propone a Pérez (M.), pero éste rechaza.

Luengo, propone se deje sin efectuar el nombramiento de candidato, pues posiblemente no haría falta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las cinco y media de la mañana se cierra la Asamblea, tras breves frases de la Presidencia.

Para que sirva de ejemplo

Hemos recibido la siguiente carta que nos complacemos en hacer pública:

PARTIDO

Republicano Liberal Democrático

**Comité Provincial
de
CÁCERES**

Señor Presidente del Comité Provincial del Partido Republicano Radical en esta

Capital

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Bien pública y notoria es, la actitud de nuestro ilustre Jefe don Melquiades Alvarez, en relación con el Partido Radical, y no lo es menos la identificación perfecta que mantiene, desde el año de 1931, con la persona de don Alejandro Lerroux, como figura que encarna el más puro e histórico republicanismo español: en cuantas ocasiones se presentaron, nuestro Jefe mantuvo siempre el criterio de que Lerroux, sería el hombre que, incuestionablemente, había de salvar a España y a la República; lo dijo en la tribuna pública, lo dijo en el Parlamento y lo mantuvo en el Palacio Nacional cuantas veces fué llamado a consulta.

Consecuencia obligada, de esa línea de conducta y de nuestra lealtad a ella, es el acuerdo adoptado por este Comité Provincial, en el sentido de apoyar, con todas nuestras fuerzas, a la vez que con todo entusiasmo y desinterés, a ese Partido que usted tan dignamente representa en esta provincia. Acuerdo que tenemos la satisfacción de comunicar a usted a todos los efectos que sean precisos, para conseguir el triunfo electoral que todos, igualmente, propugnamos.

No nos inspira ninguna clase de interés, aparte de aquél que nos proporciona la satisfacción de un deber cumplido; por eso nuestro acuerdo y ofrecimiento, son absolutamente desinteresados a la vez que completamente leales y sinceros.

Muy cordialmente le saludan suyos afectísimos s. s. y amigos que le estrechan la mano,

Eugenio Alonso. — Telesforo D. y Muñoz. — José Alfonso Martínez. — Joaquín de Vargas. — Julio M. Sequeira.

En Cáceres a 22 de Octubre de 1933.

No tenemos que subrayar lo que agradecemos esta actitud del Partido Republicano Liberal Democrático que viene a demostrar una vez más la afinidad de sus ideales con los nuestros y la alteza de miras de los hombres que lo integran.

Casa CASTAÑO

Cerveza «El Aguila» en bock
Todos los días Mariscos

Moret, 7 CACERES Teléfono 197

Se vende la Fábrica de Harinas de don Trinidad Núñez, de Robledo de Trujillo.

Para tratar dirigirse a dicho señor en el mismo pueblo

JAVIER Fotógrafo

ARTICULOS PARA
AFICIONADOS

PABLO IGLESIAS, 12
(ANTES PINTORES)

La solución del futuro político no está en un cambio de conjunciones de partidos, sino en un cambio de preposiciones gramaticales. La cosa es simple: hay que gobernar para la mayoría y no gobernar por la mayoría.

EL RADICAL

La Humanidad se ha dignificado luchando por el sentido histórico de la libertad. Cuando los pueblos lo pierden, van irremisiblemente a la dictadura.

La mujer en la política

La República española fué siempre, para los que también siempre la propugnamos y anhelamos, algo más que la esperanza de un régimen político más puro, moderno y democrático. En España, país retardado, orillado por una monarquía cerrada a todos los avances y a todas las libertades, como a todas las ilusiones de progreso y renovación, la República era un régimen fecundo en ilusiones, en transformaciones de la vida jurídica, política y social.

En nuestras campañas por una renovación de métodos, cuando propugnábamos la exaltación de la mujer a los derechos y deberes políticos, a la personalidad civil, si pedíamos la implantación del divorcio, clamábamos por la investigación de la paternidad, abogábamos por la abolición de esa esclavitud deshonestista que es la prostitución reglamentada por el Estado, o preconizábamos la tutela moral y cultural del Estado sobre el niño desamparado o delincuente, como si reclamábamos la abolición de la pena de muerte y cualquier otra reforma que purificara y humanizara nuestra pobre vida nacional, sabíamos que la misión realizada era de apostolado y preparación del espíritu ciudadano para futuras etapas, en que la voz del pueblo fuera un clamor con derecho a exteriorizarse, y una voluntad que se impusiera en las alturas que rigieran en lo futuro la vida del país.

Las zonas directoras de la política y el derecho españoles, claramente impermeables a esos clamores, y el pueblo demasiado sumiso a las oligarquías dominantes, nos decían rotundamente que nuestros ideales no tendrían realidad, sino rompiendo el cerco de atonía y atraso que la monarquía y sus gobernantes habían puesto al ávido corazón de España.

¡Todo eso la República lo hará!

Y la República lo hizo, casi todo, a los pocos meses de su advenimiento.

Ahora los problemas son otros. Emparejada con el régimen republicano y con su Constitución, entra la mujer en la vida social, y de ella tiene ya su personalidad política, su igualdad civil declarada en principio, la confirmación humana de que *son hijos todos los hijos*; el divorcio, que la arranca a unas cadenas cuando de flores se transforman en dardos... nutridas realidades y un caudal de esperanzas.

¿Cómo responde y cómo debe responder la mujer con su actuación ante esos hechos?

Vinculándose al régimen, al que debe mucho, y deberá mucho más a medida que vaya desenvolviéndose plenamente.

La mujer compara y mide, en el recuerdo que a su vida y conducta afecta, la actual legislación y las nuevas costumbres, siente la indefinible alegría de la personalidad. Su incorporación a los núcleos políticos, su actividad constante en todas las manifestaciones de la vida, dicen resueltamente con qué fruición ha recibido la justicia de la República. No hay expresión

política o popular en que su presencia falte; no hay iniciativa a que no se sume, no hay intrepidez a que no se adhiera.

Y todo ello con carácter general; en todos los campos, desde la derecha tradicional a la izquierda futurista, la mujer dá señal de vida, de ansia de proselitismo, de anhelos de actuación, en suma, de personalidad.

El origen de esa actuación es el régimen republicano, que ha tenido la virtud de llegar hasta las células cavernarias de la España troglodita. Respetables señoras, correligionarias de graves y atrasados caballeros que dividían las actividades en dos zonas: cocina, niños e iglesia para la mujer (a la usanza alemana, las tres KKK: KÜCHE, KINDER, KIRCHE) y *todo lo demás* para el hombre, salen briosamente de la cocina y de la iglesia, e imitando a las que nunca compartimos sus atrasados ideales, lanzanse a la actividad política y propagandil.

¡Triunfo el de la República, que airea y renueva los más viejos métodos!

¡Señal no desdeñable de que nada podrá hacerse ya en la vida española, no ya contra la mujer, sino sin ella!

Aquellos que más nos combatieron, que jamás compartieron el ideal de colaboración política con la mujer, condenados a requerirlas, a llamarlas a la participación, a renovar su espíritu bajo el ala protectora de la legislación republicana...

Este triunfo no es el más liviano en la República.

Todas las puertas están abiertas, invitándonos a cruzarlas. Hasta el hosco cavernario, el de «la mujer honrada, la pierna quebrada y en casa», ha rasgado el muro del secuestro, ha recompuerto la pierna a su compañera, ha recordado que tiene alma, y tira de ella por mítines y asambleas, en los que ella, un poco renqueante aún, asombrada de esta inesperada llamada angustiosa, va sorteando como puede el equívoco de su personalidad republicana y moderna con sus teorías ancestrales.

Día llegará que esa misma mujer, por impulso natural de rebelión, ponga de acuerdo su independencia y su criterio.

La realidad política actual pone, de consiguiente, en primer plano, la cuestión de una política femenina.

Para nosotros, en estos artículos, esa política ofrece dos facetas que nos proponemos estudiar. Una política general de la mujer republicana y una política de matiz radical.

Materia que corresponderá a sucesivos artículos; hoy queremos limitarnos a poner ante la mujer dos espejos aleccionadores: Alemania y Rusia. De ambas quisieramos ver apartada a la mujer española. Nuestra ideología republicana liberal y democrática se siente antípoda de ambas, mas una y otra ofrecen lecciones de tenerse en cuenta.

Fué Alemania el primer país de lo post-guerra, que, por medio de una Constitución liberal y democrática, realizó la igualdad política de la mujer. Muchas veces hemos dicho que tras del sacrificio realizado por todas las mujeres de los países beligerantes, sin excepción, la mujer rrancesa perdió la guerra y la ganó la mujer alemana.

Pero Alemania cometió un do-

loroso error. A la emancipación política no hizo seguir la emancipación civil. Contentóse con la declaración análoga de nuestro artículo 43 constitucional, y esa «igualdad de sexos en el matrimonio» no llegó a plasmar en la ley.

¿Es que la mujer, desilusionada por esa incumplida promesa, se desvió de la República? No lo sabemos; pero en el triunfo del nacionalsocialismo, si no le alcanza toda la culpa, porque recae principalmente sobre el varón, hubo también la intervención de sus votos. Lección para nuestro régimen, que no debe defraudar con promesas incumplidas a más de la mitad del censo electoral. Lección más dura para la mujer las consecuencias del triunfo nacionalsocialista, que la ha devuelto, íntegra, atada de pies y manos, con la brutalidad de las dictaduras a las tres KKK de que la libertara la Constitución de Weimar. La mujer en Alemania no cuenta hoy para nada; disueltas todas las asociaciones femeninas, destituidas, arrojadas de sus cargos todas las capacidades que actuaban en organismos nacionales e internacionales.

Bajo el letrero grotesco de los cafés alemanes, y que invita a la risa, «la mujer alemana no fuma», hay otro cruel, peligroso, antiliberal y mutilador: *la mujer alemana no piensa*. Letrero que invita a la meditación.

Al iniciarse el régimen soviético, muchas creyeron que todo duraría unos meses. Con su férrea dictadura, sin lugar para el pensamiento, perdura el régimen dieciséis años; muchos motivos explican su mantenimiento, muchos convergen como razón explicativa al estado de fuerza; pero no pueden desdeñarse la existencia de otros, no pocos de razón. Y en el régimen soviético, si hay una masa, la servidora de la dictadura, que ha ganado en realidad de vida, hay una enorme fuerza de esa masa: la mujer, que se ha sentido equiparada, sin restricciones ni tutela, ni privación de clase alguna.

Lección para todos los regímenes que precisamente tratan de restarles núcleos a su existencia.

Estas consideraciones nos llevan como conclusión a demandar del régimen que realice toda la justicia que de él espera el elemento que con mayor empuje ilusionado se le suma por lógica implacable: la mujer; a pedir a la mujer que se una al régimen republicano con el sentimiento vital de sentirse por él comprendida y liberada, con la voluntad despierta para exigirle la máxima personalidad y con la emoción ardiente de defenderle y custodiárselo para no caer del pedestal de las libertades y de la emancipación, que sólo puede esperar de una política liberal demócrata y republicana.

CLARA CAMPOAMOR

¿Queréis comer bien?

Id al

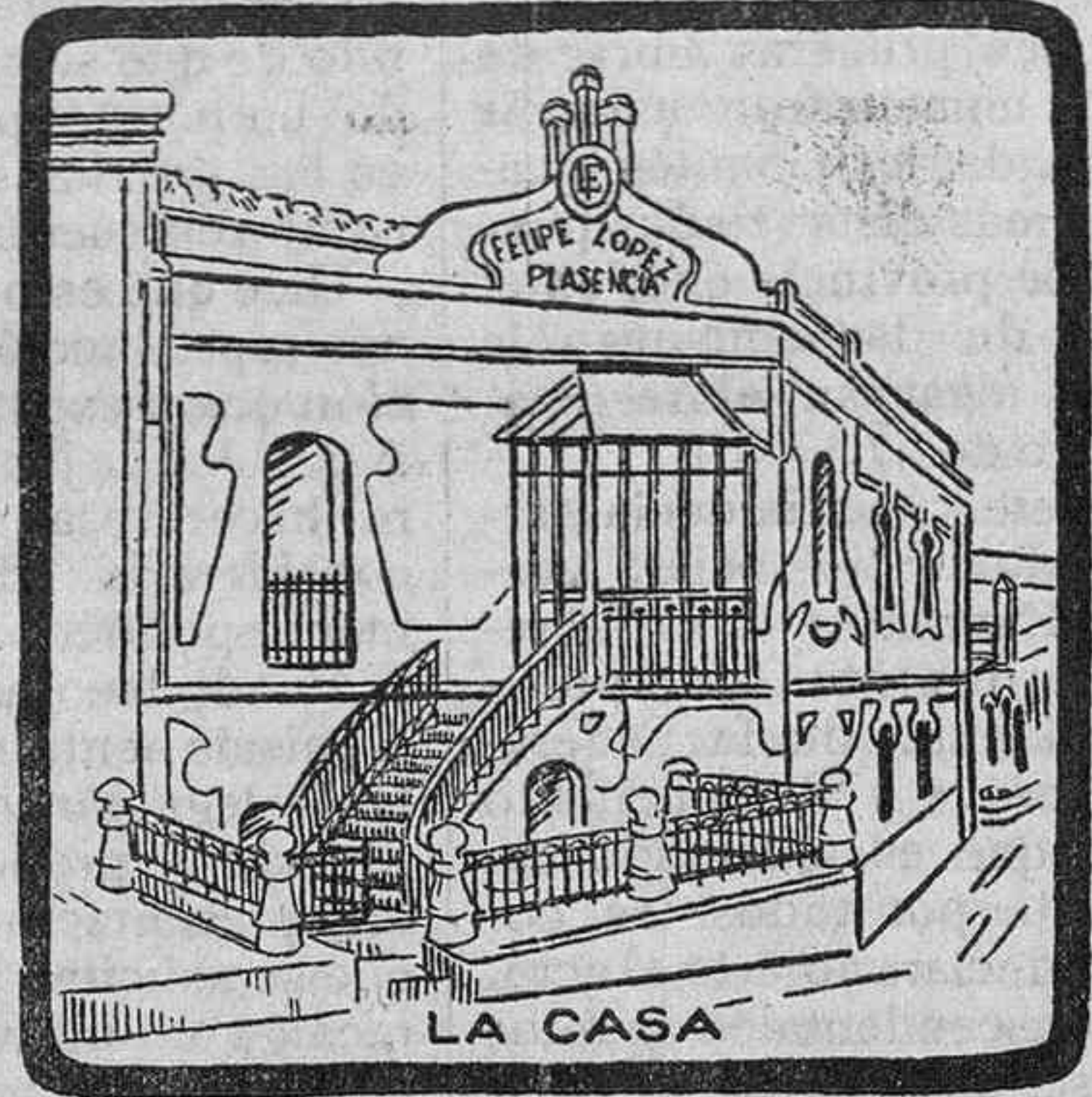
CIRCULO DE ARTESANOS

Su abastecedor **Eugenio Alonso**, tiene muy buen cocinero y seréis bien atendidos.

Lea V.

“RADICAL”

FÁBRICA Y ALMACENES DE PIMENTÓN



MARCA REGISTRADA

FELIPE LÓPEZ GARCÍA
·CÁCERES· PLASENCIA·ESPAÑA·

De “El Pueblo”, de Valencia
El ilustre republico don
Pedro Armasa, ha muerto

En estos días de jornadas tan memorables para la República, nuestro ánimo se siente conolido por una infausta nueva.

Uno de los patricios que levantaron la España rebelde y republicana del 1900 contra la tiranía borbónica, uno de los que encarnaron el sentido cívico de la nación española envilecida por las tiranías del sable y del clero, no deja cuando sobre la investidura venerable de patricio defensor de la libertad, la República le había adornado con justicia con los galardones que merecía la ejecutoria de su vida.

Don Pedro Armasa fué hermano en lucha en la bella y luminosa Málaga de Gómez Chaix y de Menéndez Pallarés, aquellos fraternales camaradas de Blasco Ibáñez, que en Valencia, en Málaga y en Madrid asentaron el campo de la República en la conciencia de tantos españoles.

De abolengo federal, siguió a Pi y Margall hasta su muerte y luego fué fiel a aquel cartel revolucionario de la Unión Republicana, ingresando después en la senda rectilínea del Partido Radical.

Don Pedro Armasa representa la trayectoria honrada y brillante de aquellos republicos que pusieron corazón, alma y empeño en la redención del país.

Como universitario alcanzó el prestigio de la toga profesional, obteniendo renombre como abogado ilustre en el foro.

Como tribuno del pueblo, se sentó varias legislaturas en los escaños del Parlamento.

Al advenimiento de la República, su hijo don Pedro Armasa Briaies, entrañable amigo nuestro, continúa la representación del sentir republicano de Málaga, en el Parlamento.

Don Pedro Armasa fué investido para ocupar uno de los puestos del Consejo de Estado, en el que alcanzó la Presidencia recientemente, y a causa de su enfermedad no había tomado posesión de la misma.

A la Málaga siempre republi-

cana, a su familia que tanta devoción le rendimos, y en especial a su hijo don Pedro, periodista brillante al que unen lazos de íntima amistad con nuestro director don Sigfrido Blasco, le enviamos el más rendido y cordial de los pésames que en estos momentos siente la Redacción de «El Pueblo», ante un patricio que desaparece, y que llorará toda la República española.

AUGUSTO MARCOS BRAVO

PROCURADOR DE
LOS TRIBUNALES

TELEFONO NÚM. 35

GARROVILLAS (Cáceres)

CORRESPONDEMOS

En atento E. L. M., el interventor de la sucursal del Banco Español de Crédito en Cáceres, don Antonio Hurtado Tovar, nos comunica haber tomado posesión de su nuevo cargo, en el que oficial y particularmente se nos ofrece.

Correspondemos agradecidos al señor Hurtado y ponemos a su disposición nuestras columnas para cuanto pueda serle útil, deseándole toda clase de prosperidades en el nuevo cargo.

Recomiende a sus amigos
des la suscripción a

“EL RADICAL”

y fomentará los intereses
del Partido

Imprenta de García Florianó

Portal Llano, 39

CACERES

SUSCRÍBASE A

“EL RADICAL”